

JAIME GUZMAN:

"Debemos Alcanzar Plena Democracia Proyectando la Obra del Actual Régimen"

■ Dirigente de la UDI recalcó en Curicó que existen diferencias fundamentales entre los procesos registrados en Chile y España, sobre los cuales últimamente se han establecido algunas analogías.

"En Chile, la plena democracia puede y debe alcanzarse proyectando la obra del actual régimen, debidamente rectificadas y enriquecidas, y no revirtiéndola desde sus raíces, como sostienen los planteamientos opositores", dijo ayer Jaime Guzmán, en Curicó, ante un público compuesto por 300 dirigentes y simpatizantes de la Unión Demócrata Independiente (UDI) de las provincias de Curicó y Talca, reunidos en la sede de la Unión de Artesanos de esa provincia.

Guzmán, refiriéndose a la transición hacia la plena democracia dijo: "En estos días, se ha pretendido establecer ciertas analogías entre los casos de España y Chile, como procesos de transición de un régimen autoritario a otro democrático. Aún cuando los políticos chilenos que han enfocado el tema reconocen que ningún proceso semejante resulta exportable o importable de un país a otro, estimo -agregó Guzmán- que no se ha advertido adecuadamente la diferencia fundamental que existe entre ambas realidades".

Más adelante, el Secretario General de la UDI, estableció un paralelo entre ambos procesos políticos. "El régimen franquista pretendió prolongar en España, después de la muerte de Franco, el andamiaje del estado corporativo que éste estableció, con la variante del pleno restablecimiento de la monarquía, que el mismo Franco imaginaba funcional a ese objetivo. En la medida en que el corporativismo es un sistema esencialmente diverso a la democracia pluralista occidental -dijo Guzmán- era inevitable que la implantación de ésta suponía desmontar todo el sistema, sea que ello se hiciese bajo los términos de reforma o de ruptura".

"La realidad chilena es completamente distinta -añadió el jurista-; jamás las Fuerzas Armadas y de Orden de Chile han pretendido perpetuar un régimen militar o autoritario en el país, ni menos fundar uno que se aparte del concepto de democracia occidental pluralista. Su vocación democrática -agregó- quedó manifestada en la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, ya en 1974, y se plasmó jurídicamente en la Constitución Política de 1980, aprobada plebiscitariamente por dos tercios de la ciudadanía".

Sobre la Constitución, el dirigente de la UDI expresó: "Ese cuerpo jurídico es perfeccionable como toda obra humana, pero es incuestionable que la Constitución de 1980 nos conduce a la plena democracia por la sola vigencia integral de su articulado permanente,

aún si a éste no se le introdujera reforma alguna. Suponer lo contrario implica afirmar que dicho texto contiene elementos de suyo contrarios a la democracia, lo que equivale a tachar de antidemocráticos no sólo a los máximos jefes castrenses que la propusieron al país, sino a los vastos sectores civiles que la votamos favorablemente, entre los que destacan personalidades de larga y relevante trayectoria democrática en nuestra patria".

Refiriéndose a una posible reforma constitucional, Jaime Guzmán dijo: "La validez de ciertas enmiendas constitucionales, algunas de las cuales la UDI también favorece, pueden contribuir a perfeccionar nuestra futura institucionalidad jurídica, pero en ningún caso procede plantear esas reformas como requisito para reconocer el incuestionable contenido plenamente democrático de la Carta de 1980".

"La UDI ha reprochado al gobierno -agregó- el hecho de no haber impulsado la mayor aplicación posible de la Constitución desde 1981, a través del avance sistemático, sostenido y global que hubiese sido deseable. Pero por eso mismo, la UDI plantea que es imperioso avanzar resueltamente hacia la consolidación de un régimen democrático, afianzando -y no destruyendo- las líneas centrales de la Constitución de 1980".

Seminario sobre Estado Empresario

La importancia del Estado como empresario, será el tema central de un seminario organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, en cuyo desarrollo participarán especializados juristas y al que se invitó al Ministro de Hacienda, Hernán Buchi y al presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA, Ernesto Ayala.

Los juristas que participarán, son Raúl Bertelsen, Jorge Precht, Francisco Cumpido, Carlos Urenda y los empresarios Sergio Undurraga y Pedro Lizana.

Este seminario, denominado "El Estado empresario en la Constitución de 1980" cuenta, además, con el patrocinio de la Fundación "Hanna-Seidel" y se realizará durante los días 17, 18 y 19 de este mes, a las 18:00 horas, en la sala "Pedro Lira", Casa Central de la Universidad Católica.